

PROCESO: JURÍDICA

ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO

NOMBRE DEL DOCUMENTO: VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD

CÓDIGO: AF-FR-041
FECTA: G3-102014
VERSTÓN: 01
PÁGINA: 1 de 1

Circasia, Q., Enero de 2023

Doctor

JAIRO ALONSO ESCANDÓN GONZÁLEZ

Director General Instituto Departamental de Tránsito del Quindío E.S.D.

Ref. Informe de verificación de idoneidad y cumplimiento de condiciones de participación.

Me permito presentar ante usted, el informe de verificación de idoneidad, experiencia y de cumplimiento de condiciones de participación de la propuesta presentada por JULIANA HERNANDEZ FERNANDEZ dentro del proceso de contratación directa para la suscripción del contrato prestación de servicios de apoyo a la gestión que se describe a continuación:

NOMBRE DEL PROPONENTE: JULIANA HERNANDEZ FERNANDEZ identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.094.903.431 expedida en Armenia.

<u>OBJETO:</u> PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ORDENADOR DE TRÂNSITO Y EDUCADOR VIAL EN EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÂNSITO DEL QUINDÍO -- IDTQ.

VALOR OFERTADO: SIETE MILLONES DE PESOS (\$7.000.000) M/CTE.

CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA INVITACIÓN	CONDICIONES ACREDITADAS POR EL PROPONENTE	CUMPLE SI/NO
Título en Técnico Laboral por competencias en Control y Seguridad Vial o Técnico laboral en Agente de Tránsito y Transporte.	Certificado del Instituto ASODICS SAS en Control y Seguridad Vial.	SI
Seis (06) meses de Experiencia Laboral.	Anexa Contrato de Prestación de Servicios No. 079 plazo de ejecución 113 días, suscrito por el Instituto Departamental de Transito del Quindío. Contrato de Prestación de Servicios No. 20192706 -20190513plazo de ejecución 03 Meses, suscrito por la Secretaria de Tránsito y Transporte de Armenia	Si

Tal verificación se hace teniendo en cuenta las condiciones exigidas en la invitación y su cotejo con las condiciones acreditadas por el proponente.

Se deja constancia que el proponente SI cumple con las condiciones exigidas en la invitación, por lo tanto. SI cuenta con la idoneidad y experiencia necesaria para ejecutar el objeto del contrato y que el valor ofertado se encuentra dentro del presupuesto oficial.

Atentamente,

GERALDINE MENESES LOPEZ

Asesor Jurídico

Instituto Departamental de Tránsito del Quindío